



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO DEL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2014

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia, quien la preside, Ing. Marcelo Albuja MSc., Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Ing. César Narváez MSc., Ing. Myriam Hernández MSc., Ing. Carlos Posso, Ing. Jesús Játiva Ph.D, Dr. Ing. Kléver Naranjo y Mat. Marco Calahorrano Ph.D.

Se lee el orden del día, el mismo que se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta de las resoluciones adoptadas por Consejo Académico el viernes 24 de enero de 2014.
2. Análisis del Reglamento de Régimen Académico emitido por el Consejo de Educación Superior a cargo de la Unidad de Desarrollo Curricular, e informe sobre el Modelo de gestión pedagógica-curricular para la planificación y rediseño del Plan de Estudios de la oferta vigente a nivel de grado, realizado en la ciudad de Guayaquil del 3 al 6 de febrero de 2014 en la Escuela Politécnica del Litoral.
3. Solicitudes para designación de profesores ad-honorem.
4. Memorando FIEE-DEC-204-2014 sobre el Plan de preparación de estudiantes para prueba del CEAACES.
5. Comunicaciones recibidas.
6. Varios.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1.

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del viernes 24 de enero de 2014.

Nº. 15.- Se APRUEBA el acta con las siguientes modificaciones:

En el título de Asistieron como invitados: y de Asistieron también: incluir lo siguiente: “para el punto 2”.

En el listado de Asistieron también cambiar “loza” por “Loza”.

Esta acta se aprueba con la abstención de los señores: Ing. Marcelo Albuja e Ing. Pablo Duque, que no estuvieron presentes en esa sesión.

- Durante la lectura del acta ingresaron a la sala los ingenieros: Patricio Vallejo y Pablo Duque.



PUNTO 2.

- Se escucha la exposición de la Ing. Myriam Peñafiel, Jefa de la Unidad de Desarrollo Curricular, así como de los demás miembros de dicha Unidad, sobre la aplicación del Reglamento de Régimen Académico emitido por el CES. Además, informa sobre el Modelo de gestión pedagógica-curricular para la planificación y rediseño del Plan de Estudios de la oferta vigente a nivel de grado, realizado en la Escuela Politécnica del Litoral los días 3 al 6 de febrero de 2014.

Tomando en consideración la exposición,

- Nº. 16.- Se RESUELVE, que en un plazo de 15 días la Comisión de Reforma Curricular nombrada por Consejo Académico conjuntamente con la UDC, presenten una Propuesta del Plan Macro para la aplicación del Reglamento de Régimen Académico en la Escuela Politécnica Nacional.

PUNTO 3.

- Se da lectura a los memorandos: FIEE-DEC-175-2014 y FIEE-DEC-0190-2014 sobre el pedido de designación de profesores Ad-honorem para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, para el período 2014-A.
- Nº. 17.- Se RESUELVE designar a los señores: Ing. Alfonso Espinosa Ramón, Ing. Walter Brito Perugachi, Mat. Rodolfo Bueno Ortiz e Ing. Erwin Acosta Gallo, como profesores Ad-honorem para el semestre 2014-A, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- Se da lectura al memorando FC-CF-020-2014, sobre el pedido de designación de un profesor Ad-honorem para la Facultad de Ciencias, para el período 2014-A.
- Nº. 18.- Se RESUELVE designar al Dr. Petronio Espinosa Ramón, como profesor Ad-honorem para el semestre 2014-A, de la Facultad de Ciencias.
- Se da lectura al memorando FDGyP-19-2014, sobre el pedido de designación de un profesor Ad-honorem para la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, para el período 2014-A.
- Nº. 19.- Se RESUELVE designar al Ing. Gerardo Barros, como profesor Ad-honorem para el semestre 2014-A, de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.



- Se da lectura al memorando FIM-2014-140, sobre el pedido de designación de un profesor Ad-honorem para la Facultad de Ingeniería Mecánica, para el período 2014-A.

Nº. 20.- Se RESUELVE designar al Ing. Juan Antonio Serrano, como profesor Ad-honorem para el semestre enero-junio 2014, de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

PUNTO 4.

- Se conoce el memorando FIEE-DEC-204-2014 suscrito por el Ing. Jesús Játiva Ph.D, Decano(e) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica sobre el Plan de preparación de estudiantes para la prueba del CEAACES, documento que será enviado a la Comisión de Acreditación de Carreras para la preparación del informe respectivo.

PUNTO 5.

- Se conoce el memorando CAC-2014-001 suscrito por el Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D, mediante el cual informa sobre las resoluciones adoptadas por la Comisión de Acreditación de Carreras nombrada por Consejo Académico, en su primera sesión de trabajo realizada el 6 de febrero de 2014.
- Se da lectura a la solicitud del Ing. Víctor Manuel Espinosa Cevallos, quien solicita se le indique las condiciones por las cuales se le impidió participar en el concurso para Asistente de Cátedra convocado por la Facultad de Ingeniería Mecánica; así como también los informes contenidos en los memorandos FIM-2014-098 y FIM-2014-135 suscritos por el Dr. Álvaro Aguinaga, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; el memorando PER-VV-004-2014 suscrito por la Ing. Verónica Veintimilla, Funcionaria del Vicerrectorado de Docencia y el Informe 017-AJ-EPN-RPP, suscrito por el Dr. René Pérez Proaño, Asesor Jurídico; y sobre la base de la Resolución Administrativa 008-2010,

Nº. 21.- Se RESUELVE ratificar la resolución tomada por el Dr. Alvaro Aguinaga Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, e informar al Ing. Víctor Manuel Espinosa Cevallos que no participó en el concurso referido, por cuanto no cumple con los requisitos establecidos en el Instructivo para la contratación de Asistente de Cátedra y Concesión de Becas a los Ayudantes de Laboratorio, Auxiliares de Laboratorio y Ayudantes Técnico-Administrativos de la Escuela Politécnica Nacional, artículo1.



PUNTO 6.

- La Ing. Myriam Hernández MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, indica sobre algunos inconvenientes en la aplicación de la Matriz de Acreditación y Evaluación de Carreras.

Se recomienda que este tema sea analizado y resuelto en los respectivos Consejos de Facultad y de la ESFOT en un plazo de 15 días a partir de la notificación.

- El Señor Vicerrector de Docencia entrega a los miembros de este Consejo la Estructura Organizacional del Vicerrectorado de Docencia, para su respectiva revisión y sugerencias, de ser el caso.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Marcelo Albuja MSc. Decano (e) de Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Mat. Marco Calahorrano PhD., Decano (e) de la Facultad de Ciencias
Ing. Pablo Duque MSc. Decano (e) de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Myriam Hernández MSc., (e) Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Ing. Jesús Játiva Ph.D, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Dr. Kléver Naranjo, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. César Narváez MSc., Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Patricio Vallejo MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Ing. Carlos Posso, Director de la ESFOT

ASISTIERON COMO INVITADOS PARA EL PUNTO 2:

Ing. Myriam Peñafiel, Jefa de la UDC
Ing. Neyda Espín, Miembro de la UDC
Ing. Luz Marina Vintimilla, Miembro de la UDC
Ing. Sandra Sánchez, Miembro de la UDC
Ing. Mary Casa, Miembro de la UDC
Ing. Adriana Narváez, Miembro de la UDC

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Ab. Carlos Jerez, Secretario General de la EPN
Mat. Carlos Echeverría, Miembro de la Comisión de Docencia
Sr. Josue Andrade, Delegado de la FEAPON



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO ACADÉMICO



Ing. Patricio Flor MSc. Asesor del Vicerrectorado de Docencia

Asistió también:

Sra. Martha Naveda, Secretaria Ejecutiva 1

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el miércoles doce de febrero de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo Académico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo Académico.

Lo certifico.-

Lic. Claudia Zabala Y.
SECRETARIA AD-HOC
DE CONSEJO ACADÉMICO